

fecha 21 de enero próximo pasado, y «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de 25 de enero último, respectivamente, para proveer cuatro plazas vacantes de Capataces de Cuadrilla existentes en esta provincia, dos plazas para el personal de Camineros del Estado y dos por concurso-oposición libre, han sido admitidos a las prácticas de los ejercicios los siguientes solicitantes:

Turno restringido

1. Don Benito Medel García.
2. Don Francisco Pintor Peña.
3. Don Ginés Guillamón Ferrer.
4. Don Benito Martínez Pérez.
5. Don Maximiliano Ranera Espada.
6. Don Donato Peregrina Casado.
7. Don Primitivo Núñez Sanz.
8. Don Baltasar Adán García.
9. Don Francisco Saiz Martínez.
10. Don Gumersindo Molinero Mochales.
11. Don Lorenzo García Blanco.

Turno libre

1. Don Francisco Pintor Peña.
2. Don Lorenzo García Blanco.
3. Don Luís Ferreiro Marcos.
4. Don Gumersindo Molinero Mochales.
5. Don Donato Peregrina Casado.
6. Don Baltasar Adán García.
7. Don José Fernández Balastegui.
8. Don Primitivo Núñez Sanz.
9. Don Ginés Guillamón Ferrer.
10. Don Benito Martínez Pérez.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 31 de enero último, el Tribunal que juzgará el referido concurso-oposición estará integrado por:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Montalvo de Angel, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras.

Vocales: Don José María Gallo Cámara y don Alberto Germán Fuentes Barrios, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Secretario: Don Nicolás Pozarro Ventás, del Cuerpo General Administrativo.

Los ejercicios darán comienzo el trigésimo día natural contado a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara, sita en la calle de Cuesta de San Miguel, número 1.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Guadalajara, 5 de marzo de 1975.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—2.447-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7561 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas convocadas para cubrir una plaza no escalafonada de Mecánico Ajustador de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma 12 de la Resolución de esta Dirección General de fecha 14 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre) por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir una plaza de Mecánico Ajustador de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada,

Esta Dirección General de Personal ha acordado elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Admitidos

Don Antonio Martínez Pérez (D. N. I. 23.553.703).

Excluidos

Ninguno.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

7562

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero pasado, al concurso-oposición convocado por Orden de 23 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

- Don Manuel Ramón Alarcón Caracuel (D. N. I. 28.365.775).
 Don Manuel María Chaves González (D. N. I. 27.827.626).
 Don Manuel García Fernández (D. N. I. 37.616.900).
 Don José Ignacio García Ninet (D. N. I. 19.808.758).
 Don Jesús González Velasco (D. N. I. 12.142.381).
 Don Carlos Molero Manglano (D. N. I. 248.264).
 Don Antonio Ojeda Avilés (D. N. I. 27.810.956).
 Don Francisco Pérez Saavedra (D. N. I. 41.821.055).
 Don Juan Manuel Ramírez Martínez (D. N. I. 19.404.692).
 Don Enrique Rayón Suárez (D. N. I. 10.488.941).
 Don José María Rodríguez de la Borbolla Camoyán (D. N. I. número 28.282.603).
 Don Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez (D. N. I. 28.031.111).
 Don Jerónimo Saavedra Acevedo (D. N. I. 42.364.046).
 Don Tomás Sala Franco (D. N. I. 19.496.671).
 Don José Julián Tovillas Zorzano (D. N. I. 36.452.692).
 Don Fernando Valdés Dal-Re (D. N. I. 554.982).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

7563

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas (Traumatología y Ortopedia)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1975, al concurso-oposición convocado por Orden de 2 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas (Traumatología y Ortopedia)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- Don José Vicente Barberá Alacreu (D. N. I. 19.396.024).
 Don Manuel Clavel Sainz (D. N. I. 22.278.055).
 Don Luis M. Ferrández Portal (D. N. I. 12.103.228).
 Don Miguel Ferrer Blanco (D. N. I. 7.728.217).
 Don Luis García Sancho Martín (D. N. I. 12.097.688).
 Don José Gasco Gómez de Membrillera (D. N. I. 19.398.711).
 Don Juan Iborra Bosch (D. N. I. 19.113.325).
 Don Ricardo Lozano Mantecón (D. N. I. 17.094.385).
 Don Jaime Jesús Méndez Martín (D. N. I. 12.164.819).
 Don Juan Moral Torres (D. N. I. 2.148.039).
 Don Antonio Navarro Quilis (D. N. I. 19.602.196).
 Don Miguel María Sánchez Martín (D. N. I. 31.421.569).
 Don Fernando Seral Iñigo (D. N. I. 17.775.242).
 Don Carlos Vara Thorbeck (D. N. I. 50.265.544).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

7564

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 9 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 25 del mismo mes),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Antonio Alvarez Caperochipi (D. N. I. 15.763.188).
 Don Rafael Alvarez Vigaray (D. N. I. 23.484.712).
 Don Fernando Badosa Coll (D. N. I. 37.229.278).
 Don Francisco Vicente Bonet Bonet (D. N. I. 36.312.308).
 Don Jesús Delgado Echevarría (D. N. I. 17.808.805).
 Don José Antonio Doral García (D. N. I. 1.277.326).
 Don José María León González (D. N. I. 16.165.464).
 Don Jerónimo López Pérez (D. N. I. 12.004.865).
 Don Joaquín Madruga Méndez (D. N. I. 7.568.833).
 Don Plutarco Marsa Vancells (D. N. I. 565.001).
 Don José María Miguel y González (D. N. I. 19.761.484).
 Don Vicente Luis Montes Penades (D. N. I. 19.468.104).
 Don Xavier O'Callaghan Muñoz (D. N. I. 36.979.310).
 Don Antonio Reverte Navarro (D. N. I. 22.311.085).
 Don José Alberto Rodríguez Carretero (D. N. I. 12.176.177).
 Don Carlos Rogel Vide (D. N. I. 35.532.696).
 Don Ignacio Serrano García (D. N. I. 12.158.550).
 Don Segundo Velasco Fernández (D. N. I. 3.270.354).

Excluidos

Don Juan Cadarso (D. N. I. 33.184.483). Instancia presentada fuera de plazo.

Don Luis Humberto Clavería Gosálbez (D. N. I. 30.039.707). Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria. Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Manuel López López (D. N. I. 28.275.046). En iguales circunstancias que el anterior.

Don Luis Martínez-Calcerrada y Gómez (D. N. I. 630.979). Faltan escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición. Faltan derechos de examen y formación de expediente.

Don Alvaro Navajas Laporte (D. N. I. 15.112.167). En iguales circunstancias que el anterior.

Don Francisco Rivero Hernández (D. N. I. 12.032.514). No justifica los tres años de función docente o investigadora que determina la norma de convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de marzo de 1975.—El Director general de Universidades e Investigación, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

7565

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se convocan segundas pruebas restringidas para cubrir una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de dicho Organismo.

Vacante una plaza de Administrativo en la plantilla de la Universidad de Granada del Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, y una vez cumplidos los trámites que señala la disposición transitoria primera y previa aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2. d), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirla de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza de Administrativo, dotada en la plantilla presupuestaria de la Universidad de Granada.

1.2. Selección de los aspirantes.

La selección de los aspirantes se regulará por lo previsto en la disposición transitoria primera del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, lo dispuesto en el Reglamento para el ingreso en la Administración Pública y las normas de esta Resolución.

1.3. Incompatibilidad.

Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquiera otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado y Local.

1.4. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante oposición restringida, que constará de los siguientes ejercicios:

a) Primer ejercicio: Este ejercicio consistirá en contestar, por escrito, a un cuestionario de respuestas alternativas, a través del cual el Tribunal puede valorar la cultura general básica del candidato.

b) Segundo ejercicio: Todos los aspirantes aprobados en el ejercicio anterior realizarán este ejercicio consistente en resumir un texto sobre cuestiones de interés en el mundo contemporáneo y resolver dos problemas de cálculo, basados en el programa que figura como anexo a la presente convocatoria.

El resumen se presentará mecanografiado a dos espacios. Cada aspirante se proveerá para este ejercicio de máquina de escribir. La duración de este ejercicio será de tres horas.

c) Tercer ejercicio: Todos los aspirantes aprobados realizarán este ejercicio, que consistirá en exponer oralmente, durante un plazo máximo de veinte minutos, dos temas de materias de «Organización del Estado y de la Administración Pública» y «Nociones de Derecho Administrativo», extraídos de la suerte del programa que figura como anexo a la presente Resolución.

Ejercicio de méritos:

Los aspirantes que hubieran aprobado los tres ejercicios anteriores podrán realizar con carácter voluntario un cuarto ejercicio, de mérito, consistente en acreditar el conocimiento de una o más lenguas vivas extranjeras, mediante prueba escrita sin diccionario.

Los opositores indicarán en su solicitud si desean presentarse a las pruebas de mérito.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas, será necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad en el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

c) Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) Para los aspirantes femeninos, que deberán haber cumplido o estar exentas del Servicio Social de la Mujer, bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo de los treinta días hábiles señalados para la presentación de documentos.

g) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

h) Podrán tomar parte en estas pruebas selectivas todos los Administrativos que estando en la actualidad nombrados interinos en dicha escala figurasen sin interrupción prestando servicios en la Universidad de Granada al 4 de septiembre de 1969 y clasificados por la Presidencia del Gobierno conforme a lo señalado en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán en su solicitud hacer constar lo siguiente:

a) Manifestar que reúnen todos los requisitos exigidos por la convocatoria, indicando en la solicitud el número de su documento nacional de identidad.

b) Comprometerse, en caso de obtener plaza, a jurar acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

3.2. Órgano a quien se dirige.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Granada debidamente cumplimentadas, en el impreso normalizado que a tal fin se facilitará por la citada Universidad. Los aspirantes deberán presentar su solicitud por duplicado, ajustándose al modelo aprobado por Orden de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 134, de 5 de junio).